EXPEDIENTE DE ATENCIÓN EN LÍNEA

Nº.: 23/2025

SAN FERNANDO

2025-07-31

COMPARECIENTE

NOMBRE(S): CRISTOPHER JOSÉ LÓPEZ ARCHILA

ESCOLARIDAD: ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO/EDUCACION MEDIA SUPERIOR

EDAD: 15

OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

NACIONALIDAD: MEXICANO

SEXO: MASCULINO

AFECTADO

NOMBRE: CRISTOPHER JOSÉ LÓPEZ ARCHILA

DATOS DE CONTACTO

TELÉFONO: 9612050166

CORREO: CHRISTOPHERJOSE444@GMAIL.COM

DIRECCIÓN: CALLE VICENTE GUERRERO 159, 29190, CALZADA ESCOLAR JUAN SABINES GUTIÉRREZ

AUTORIDADES

AUTORIDAD(ES) QUE CONSIDERA RESPONSABLE(S): • DIRECTOR O DIRECTIVA DEL PLANTEL CECYTE SAN FERNANDO • PERSONAL DOCENTE O ADMINISTRATIVO QUE HAYA APLICADO O IMPUESTO LA REGLA SOBRE EL CORTE DE CABELLO

SERVIDOR(ES) PUBLICO(S) PRESUNTO RESPONSABLE(S): • DIRECTOR O DIRECTIVA DEL PLANTEL CECYTE SAN FERNANDO • PERSONAL DOCENTE O ADMINISTRATIVO QUE HAYA APLICADO O IMPUESTO LA REGLA SOBRE EL CORTE DE CABELLO

HECHOS

LUGAR DE LOS HECHOS: SAN FERNANDO

YO, CRISTOPHER JOSÉ LÓPEZ ARCHILA, DE 15 AÑOS DE EDAD, ME PERMITO PRESENTAR UNA QUEJA EN CONTRA DE UNA DISPOSICIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PLANTEL SAN FERNANDO, QUE CONSIDERO DISCRIMINATORIA Y QUE VULNERA MIS DERECHOS COMO ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO. EL DÍA 11 DE JULIO DE 2025, DURANTE EL PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN EN DICHO PLANTEL, SE ME INFORMÓ QUE NO SE ME PERMITIRÍA LLEVAR EL CABELLO LARGO, ARGUMENTANDO QUE ASÍ LO ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO. SI BIEN NO SE ME NEGÓ EXPLÍCITAMENTE LA INSCRIPCIÓN, QUEDÓ CLARO QUE PARA SER ACEPTADO SE EXIGE LLEVAR EL CABELLO CORTO, LO CUAL ME PONE EN UNA SITUACIÓN DE PRESIÓN INDEBIDA Y VULNERACIÓN DE MIS DERECHOS. ESTA DISPOSICIÓN ATENTA CONTRA MI DERECHO A LA IDENTIDAD PERSONAL, A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y A NO SER DISCRIMINADO POR MOTIVOS ESTÉTICOS O DE IMAGEN, DERECHOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN MEXICANA, EN TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL ESTADO MEXICANO, Y EN LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE SE REVISE ESTA POLÍTICA DEL PLANTEL, QUE NO SE ME CONDICIONE NI DIRECTA NI INDIRECTAMENTE EL ACCESO O PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN

POR MI DECISIÓN DE LLEVAR EL CABELLO LARGO, Y QUE SE GARANTICE UN AMBIENTE LIBRE DE DISCRIMINACIÓN Y ACORDE A LOS DERECHOS HUMANOS. AGRADEZCO SU ATENCIÓN Y QUEDO ATENTO A CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE REQUIERA. ATENTAMENTE, CRISTOPHER JOSÉ LÓPEZ ARCHILA (ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO)